

Anexo de méritos - Publicación 7 de septiembre de 2022

Desde el 7 al 13 de septiembre, ambos incluidos, los trabajadores y trabajadoras participantes pueden acceder a su anexo de méritos en el Portal FUNCIONA y solicitar las correcciones que consideren procedentes a sus Unidades de Personal a través de correo electrónico. Quienes acrediten no poder acceder podrán dirigirse a sus Unidades de Personal para solicitar el Anexo.

- [Nota informativa instrucciones para acceder y solicitar correcciones](#)
- [Datos de contacto Unidades Personal para solicitar correcciones al anexo](#)

Plazo para solicitar correcciones: Del 7 al 13 de septiembre de 2022, ambos incluidos. Una vez finalizado este plazo, no se tendrán en cuenta reclamaciones basadas en datos erróneos del anexo de méritos.